

ACTA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE

N° AE-GADPRV-01-2020

De la sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 04 días del mes de marzo del 2021, siendo las 14:00 horas PM, se reúnen los señores: Señor José Alirio Peralta Rodríguez (Presidente), Lcda. Maritza Elizabeth Guerrero Rogel (Vicepresidenta), Lcda. Carla Fernanda Cevallos Portocarrero (Primer Vocal), señor Richar Solórzano Obando (Segundo Vocal), Señor Geovanny Cortez Martillo (Tercer Vocal); actúa como secretario el Señor Wilson Alexander Zambrano Villagómez, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
- 2) Aprobación del Orden del día.
- 3) Lectura y Aprobación del acta anterior.
- 4) Presentación de la Gaceta Oficial con la Normativa Parroquial Vigente y Capacitación.
- 5) Resoluciones.

PRIMER PUNTO:

- ✓ **Constatación del quórum e instalación de la sesión.**

Se procedió a constatar la asistencia de los convocados para establecer el quórum reglamentario y dar por instalada la sesión la misma que se evidenció de la siguiente manera.

N°	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓	
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓	
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓	
4	RICHAR ORLEY SOLORZANO OBANDO	✓	
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓	

Habiendo tomado la asistencia correspondiente y al haber el quórum reglamentario se da por instalada la sesión.

SEGUNDO PUNTO:

✓ Aprobación del orden del día.

Se dio lectura del orden del día el mismo que no presentó observaciones.

La votación se estableció de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓		
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓		
4	RICHAR ORLEY SOLORZANO OBANDO	✓		
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

Por unanimidad se aprueba el orden del día sin presentar observaciones.

TERCER PUNTO:

✓ Lectura y Aprobación del acta anterior.

Se procedió a dar lectura del acta anterior sin presentar observaciones.

La votación se estableció de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓		
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓		
4	RICHAR ORLEY SOLORZANO OBANDO	✓		
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

Por unanimidad se aprueba el Acta Anterior sin presentar observaciones.

CUARTO PUNTO:

- ✓ **Presentación de la Gaceta Oficial con la Normativa Parroquial Vigente y Capacitación.**

Se procedió a dar lectura del cuarto punto mediante el cual se realiza la Presentación y entrega de ejemplares de la Gaceta Oficial con la Normativa Parroquial Vigente a los servidores públicos del GAD Parroquial Rural de Viche, también se procedió a realizar una Capacitación por parte del Dr. Jaramillo miembro del equipo CONSULTIN GRUP, dicha capacitación se realizó en torno al Código Orgánico Administrativo, Normas de Control Interno, Ley de Servicio Público, etc. dirigido a sus Vocales, Secretario y Tesorero, Técnicos y demás servidores del Gobierno Parroquial, al igual que el **DESARROLLO, CODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SU NORMATIVA PARROQUIAL**, lo cual incluye la actualización de su orgánico funcional por el Estatuto Orgánico Funcional de Gestión por Procesos; conforme la norma técnica establecida por el Ministerio de Trabajo, cinco Reglamentos, dos Acuerdos y dos Resoluciones debidamente motivadas, con la publicación en la **Gaceta Oficial** Parroquial en formato revista o tipo folleto full color lo que incluye la diagramación respectiva, en la que se publicará todas las **NORMAS APROBADAS VIGENTES** conforme el artículo 8, 324 y disposiciones DÉCIMO SEXTA y VIGÉSIMO SEGUNDA ibídem del COOTAD.

QUINTO PUNTO:

- ✓ **Resoluciones.**

Considerando:

Que, el art. 67 literal "a" del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.



Resuelven:

No hubo resoluciones en esta reunión.

CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 16:10 PM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.


Atentamente;


Sr. Alirio Peralta Rodríguez
PRESIDENTE DEL GADPR VICHE


Lcda. Maritza Guerrero Rogel
VICE-PRESIDENTE DEL GADPR VICHE


Lcda. Carla Cevallos Portocarrero
1er VOCAL DEL GADPR VICHE



Sr. Richar Orley Solórzano Obando
2do VOCAL DEL GADPR VICHE


Lcdo. Geovanny Cortez Martillo
3er VOCAL DEL GADPR VICHE

CERTIFICO: Que la presente sesión extraordinaria fue realizada el día jueves 4 de marzo del 2021.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VICHE




Sr. Wilson Alexander Zambrano
SECRETARIO DEL GADPR VICHE